

INFORME DEL COMISARIO

Guatemala, 14 de junio de 2016.

A los señores Accionistas de:
COMPANÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 174 de la Ley de Compañías vigente, y en virtud del Comisariado de la **COMPANÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se ha examinado el Estado de Situación Financiera, terminado a 31 de diciembre de 2013 y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cuentas de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y otras explicaciones por el año terminado en la misma fecha.

Al examinar los datos de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, prima que avala por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considerando que el Libro de Actores y Accionistas es mantenido adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como otros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a la misma.

Reconozco que existen actos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la **COMPANÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar deterioros patrimoniales u operativos relevantes o significativos, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

El Presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la **COMPANÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines ajenos a los originalmente establecidos.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPANÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre de 2013, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados y Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


ING.COM. OLGA REYES LAINEZ
COMISARIA